



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 15 ENE 2015

VISTO, el Expediente N° 3880/14 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2014 y las Resoluciones RR N° 094/98; N° 57/99, N° 15/01, N° 41/02, N° 01/06, N° 179/11, N° 194/11 y N° 231/13; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura<sup>1</sup>, que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas;

Que el Consejo Departamental en su reunión del día 16 de diciembre de 2014 ha evaluado y aprobado la propuesta;

Que estas modificaciones se enmarcan en los lineamientos propuestos para el proceso de revisión curricular aprobadas por las resoluciones del Consejo Superior N° 107/13 y N° 222/13 respectivamente;

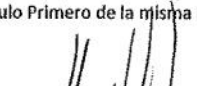
Que la Secretaría Académica ha participado del proceso de revisión a través de sus equipos técnicos curriculares desarrollando un trabajo de construcción conjunta que optimiza los procesos relacionados con las diferentes instancias de análisis de los planes de estudio, en el marco del proceso de revisión consensuado en la Institución a través de las resoluciones antes mencionadas;

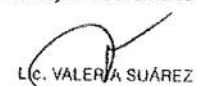
Que esta modificación de plan arriba mencionada y consensuada con docentes, estudiantes, y graduados tiene la finalidad de fortalecer los núcleos sustantivos de la carrera a partir del compromiso con un proceso creativo y permanente de mejora de la enseñanza que amplía las oportunidades y experiencias de los estudiantes;

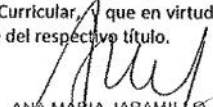
Que las modificaciones consisten en: unificación de las cargas horarias de las asignaturas conforme a los criterios acordados institucionalmente que no supone una modificación significativa en el número de materias o en la carga horaria total de la carrera;

Que el plan incorpora la propuesta que la Secretaría Académica ha realizado a través del Área de Idiomas e Informática; para la flexibilización y actualización de las propuestas de idioma Extranjero e Informática;

<sup>1</sup> La Resolución Ministerial 988/13 establece que todas las carreras que en su denominación hayan empleado vocablos tales como "Ciclo", Ciclo con condiciones especiales de ingreso, "Ciclo de licenciatura", etc., serán interpretadas como Ciclo de Complementación Curricular, que en virtud del artículo Primero de la misma Resolución dejará de asentarse en el nombre del respectivo título.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Que la Secretaría Académica, tras analizar el plan de estudios considera que el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 10ª Reunión de 2014, este cuerpo ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar las modificaciones del Plan de Estudio de Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura que ha presentado el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme se detalla en el Anexo I: Fundamentación de los cambios, organización curricular y grilla comparativa entre el plan de estudios aprobado por las Resolución RR 94/98 y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 57/99, N° 15/01, N° 41/02, N° 01/06, N° 179/11, N° 194/11 y N° 231/13 y el plan de estudios que se aprueba en la presente Resolución; y en el Anexo II: Plan de estudios de Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura con su fundamentación, objetivos, perfil y alcance de los títulos, estructura curricular y contenidos mínimos de las asignaturas, según el anexo en veintidós (22) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Disponer que se arbitren los medios necesarios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobados por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**ANEXO I**  
**LICENCIATURA EN GESTION EDUCATIVA**  
**CICLO DE LICENCIATURA**

**1.1. Fundamentación de los cambios propuestos**

En base a los lineamientos del Consejo Superior para la revisión curricular; las recomendaciones efectuadas por la Secretaría Académica para el conjunto de carreras de la UNLa y, en particular, las referidas a la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura; las sugerencias e inquietudes planteadas por los docentes, graduados y estudiantes; más la experiencia reunida en el dictado de la carrera, se formuló una primera propuesta de modificación del plan de estudios, que fue enviada a la Secretaría Académica que, a su vez, elaboró un informe técnico preliminar, que fue considerado en esta reforma.

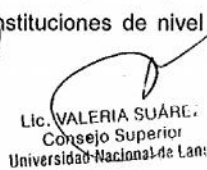
Antes de describir los cambios, conviene señalar lo que esta reforma no modifica: i) la definición del perfil del graduado que se quiere formar ni los alcances del título; ii) la orientación de la carrera hacia la política y la gestión educativas, que responde al propósito institucional de formar "gestores sociales" –esto se amplía más adelante- y en el contexto actual, en el que el Estado ha recuperado el rol protagónico en el proceso de inclusión, es una contribución para consolidar los cambios actuales y iii) la articulación interna de la Licenciatura en Gestión Educativa -Ciclo de Licenciatura- con la Licenciatura en Educación.


Los cambios propuestos son los siguientes:

1) Se uniforma la carga horaria de las asignaturas en 64 hs. y se incluyen módulos de 32 hs. en dos unidades curriculares con fines particulares (tareas prácticas de trabajo de campo y finalización del trabajo final integrador).

2) Se incorporan tres unidades curriculares que integraban el trayecto complementario para quienes eran egresados de instituciones de nivel superior no universitario con

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

título docente, de carreras con una duración no inferior a dos años y a 1400 horas de carga horaria (según lo establecido por la Resolución CS N° 15/01 de la UNLa). Estas unidades curriculares son:

- *Psicología de la Educación* (en el plan vigente del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa es *Fundamentos del Aprendizaje*);
- *Sociología de la Educación* y
- *Taller Las TIC en Educación* (en el plan vigente, *Comunicación y Educación*).

Una cuarta asignatura que integraba este trayecto complementario, *Problemas de la educación argentina*, es reemplazada por *Políticas Públicas en Educación*.

3) Con la incorporación de estas cuatro unidades curriculares en el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura, se unifican las condiciones de ingreso, del siguiente modo:

- Ser egresado de instituciones de nivel superior no universitario con título docente, de carreras con una duración no inferior a dos años y a 1400 horas de carga horaria de duración.
- Ser egresado universitario con título de Profesor.
- Ser egresado universitario con 10 (diez) años de antigüedad en la docencia y
- egresados de tecnicaturas superiores no universitarias en conducción y administración educativa.

4) Se incluyen tareas prácticas en *Administración y Gestión II* como medio para la formulación del proyecto educativo que se requieren en esta asignatura.

5) Se incluyen espacios para la formación en lectura y escritura académicas integrados en las asignaturas de primer y segundo año: en primer año, las asignaturas que podrán funcionar de este modo son *Psicología de la Educación*; *Teorías del Aprendizaje*; *Política, Estado y Educación*; *Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana*, de las que se seleccionarán dos y, en segundo año, *Teorías Pedagógicas y Administración y Gestión II*.

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

6) En la misma línea que el punto anterior, es decir, para sumar saberes y habilidades indispensables para el trabajo académico, se ha incorporado como obligatorio el módulo de informática 15. *Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica.*

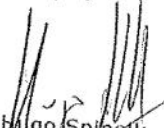
7) Se ha suprimido una asignatura, *Evaluación de la calidad*, porque se entiende que sus contenidos están comprendidos en otras: la evaluación de los aprendizajes y la evaluación curricular, en *Teoría Curricular* y la evaluación de programas y políticas, en *Administración y Gestión II* y en *Políticas Públicas en Educación*.


8) Se han efectuado algunos cambios de denominación de asignaturas porque se considera que expresan mejor los contenidos mínimos de las mismas:

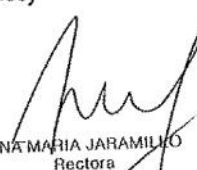
- *Filosofía Social de la Educación* por *Filosofía de la Educación*;
- *Historia de la Educación* por *Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana*;
- *Investigación en Ciencias Sociales* por *Investigación Educativa I*;
- *Curriculum, Diseño, Desarrollo y Evaluación* por *Teoría Curricular*;
- *Teoría y Práctica de la Investigación Etnográfica y de la Investigación Acción* por *Investigación Educativa II*;
- *Fundamentos del Aprendizaje* por *Psicología de la Educación*;
- *Teorías de la Educación* por *Teorías Pedagógicas* y .
- *Taller Comunicación y Educación* por *Taller Las TIC en Educación*.
- *Taller Metodológico de Proyectos de investigación y desarrollo de propuesta de gestión y producción de recursos* por *Taller de Trabajo Final*.

9) Se han ampliado las alternativas para hacer los trabajos finales integradores, que ahora comprenden:

- la formulación de un proyecto de investigación, sin que sea exigible la realización del trabajo de campo;
- el estudio teórico de un problema o una política educativos actuales y
- la elaboración de proyecto de intervención o gestión.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Además, se ha establecido que se debe procurar que los estudiantes terminen sus trabajos finales integradores en el taller respectivo y que en caso de requerir un tutor sea para su finalización o corrección formal y, por ello, se han incluido las horas de tutorías en la carga horaria del *Taller de Trabajo Final Integrador*.

## GRILLA COMPARATIVA

Plan de estudios aprobado por las Resolución RR 94/98 y modificado por las Resoluciones del C.S. N° 57/99, N° 15/01, N° 41/02, N° 01/06, N° 179/11, N° 194/11 y N° 231/13		PLAN 2015	
N°	Asignaturas	N°	Asignaturas
01	Filosofía Social de la Educación	03	Filosofía de la Educación
02	Historia de la Educación	05	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana
03	Teorías de la Enseñanza y el Aprendizaje		
04	Teorías de la Educación	11	Teorías Pedagógicas
05	Política, Estado y Educación	04	Política, Estado y Educación
06	Las Instituciones Educativas: Perspectivas teóricas para su análisis	02	Taller Las Instituciones Educativas
07	Investigación en Ciencias Sociales	12	Investigación Educativa I
08	Curriculum, Diseño, Desarrollo y Evaluación	10	Teoría Curricular
09	Administración y Gestión I	09	Administración y Gestión I
10	Economía de la Educación	06	Economía de la Educación
11	Administración y Gestión II	13	Administración y Gestión II
12	Teoría y Práctica de la Investigación Etnográfica y de la Investigación Acción	14	Investigación Educativa II
13	Evaluación y Calidad de la Educación		
14	Derechos Humanos y Educación	08	Seminario de Justicia y Derechos Humanos
15	Taller Metodológico de Proyectos de investigación y desarrollo de propuesta de gestión y producción de recursos	18	Taller de Trabajo Final Integrador
	<i>Trayecto adicional que cursaban los egresados de carreras de menos de cuatro años.</i>		
1	Fundamentos del Aprendizaje	01	Psicología de la Educación
2	Sociología de la Educación	07	Sociología de la Educación
3	Problemas de la Educación	16	Políticas Públicas en Educación
4	Sistemas Educativos Comparados		
5	Comunicación y Educación	15	Taller Las TIC en Educación
Otros requi-	Seminario Pensamiento Nacional y latinoamericano	17	Seminario Pensamiento Nacional y latinoamericano

Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00038 / 15

Universidad Nacional de Lanús

sitos	Inglés I	19	Inglés I
	Inglés II	20	Inglés II
	Informática Nivel I y Nivel II	21	Módulo de Informática Opcional
		22	Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica
	Aprobar un Trabajo Final		

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

ANEXO II  
PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA  
CICLO DE LICENCIATURA

Esta carrera otorga el título de Licenciado en Gestión Educativa y se dicta con modalidad presencial.

**1. Fundamentación de la carrera**

El plan fue creado por Resolución de la Rectora Organizadora N° 094/98 y reconocido oficialmente por la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 023/99. Luego, fue modificado por las Resoluciones CS N° 57/99, N° 15/01, N° 41/02, N° 01/06, N° 179/11 y N° 194/11, que no cambiaron ni los objetivos, ni la estructura del plan de estudios.

El objetivo central para el que fue creado este Ciclo fue posibilitar que los egresados de los profesados continuaran estudios universitarios de grado, para formarse en la gestión de la educación y, además, perfeccionar y actualizar sus conocimientos. Para muchos egresados, haber cursado el Ciclo les permitió acceder a cargos directivos en las escuelas o de supervisión en el sistema educativo. La formación recibida también les ha posibilitado a muchos continuar sus estudios de posgrado, en diversas instituciones, como la Universidad Nacional de Quilmes, FLACSO y, por supuesto, también en la UNLa.

Desde el año 1998 que comenzó a dictarse este Ciclo, los objetivos para los que fue creado han mantenido su vigencia, pero en el presente la educación en Argentina se desenvuelve en un contexto diferente que, en parte, se debe a las políticas educativas y sociales que se han implementado en los últimos años, a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en diciembre del año 2006; por lo tanto, en esta modificación curricular resulta necesario considerar algunas particularidades de la situación actual de la educación en nuestro país.

En la sociedad actual hay una profunda revalorización de la educación, como medio necesario para el desempeño laboral, el ejercicio de la ciudadanía y el mejoramiento

Dr. Hugo Spineti  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARÍA JARDIMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00038 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

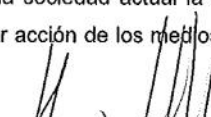
de la calidad de vida. La cobertura de los diferentes niveles educativos se ha expandido en todas las latitudes, desde mediados del siglo pasado, con diferentes ritmos y de acuerdo con el desarrollo que previamente había logrado cada sistema educativo.

Esta expansión de la educación se da en el marco de la sociedad que se ha denominado "sociedad del conocimiento", para subrayar el rol central que ocupa el conocimiento en los diferentes planos de vida pública y privada, lo que a su vez es la consecuencia del proceso incesante de renovación científico - tecnológica. Esta preponderancia del conocimiento inicialmente fue percibida como una posibilidad para lograr una sociedad más equitativa, pero rápidamente se puso de manifiesto que para participar de sus beneficios se requerían conocimientos y competencias que no todos disponían y quienes se encontraban en esta situación quedaban excluidos. El ideario neoliberal justificó este proceso de profundización de las desigualdades entre los países y en el interior de ellos.

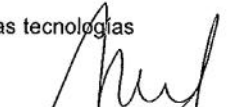
La crisis del neoliberalismo, expresada en forma dramática en nuestro país, dio lugar en América Latina a una reformulación del rol del Estado que volvió a asumir protagonismo en el terreno de los derechos sociales. La Ley de Educación Nacional es la expresión de este giro en la iniciativa estatal, que se manifestó en toda la Región y ha sido calificado por los especialistas como un nuevo ciclo de políticas educativas.

En el campo de la educación el desafío central de las políticas es cómo lograr mayores niveles de inclusión, asegurando calidad y pertinencia de la formación que se brinda. En nuestro país, la extensión del nivel inicial, las escuelas de jornada extendida, la obligatoriedad de la escuela secundaria –establecida por la Ley de Educación Nacional-, la reforma de la formación docente impulsada por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) y la creación de nuevas universidades públicas son todas iniciativas a favor de una mayor inclusión educativa, entre otras muchas, como la distribución de netbooks mediante el Programa Conectar Igualdad.

Esta responsabilidad principal e indelegable del Estado –como dice la Ley- no implica desconocer que en la sociedad actual la función educadora se ha extendido mucho más allá del aula, por acción de los medios masivos de comunicación, las tecnologías

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

de la información y la comunicación y, en especial, de Internet. El impacto de estas tecnologías en la educación es uno de los temas centrales de la reflexión pedagógica y educativa actuales.

Por otra parte, la fragmentación social producida como consecuencia de los efectos del neoliberalismo indica que es necesario reparar en los contextos o territorios en los que están insertas las escuelas, porque son muy heterogéneos y, por lo tanto, las escuelas no pueden pensarse como unidades idénticas de un sistema homogéneo. En consecuencia, la escuela hoy tiene que pensarse en el territorio en la que está inserta, porque ese territorio no es solo físico, sino que es una trama de relaciones de actores sociales que interactúan en ese espacio. A su vez, las políticas públicas se implementan en esta dimensión local, que condiciona los resultados de las mismas.

En suma, esta modificación de la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura, que se da en el marco de un proceso institucional de revisión curricular de todas las carreras de la UNLa, debe considerar muy especialmente el escenario en el que se desenvuelve hoy la educación en Argentina, que ha sido caracterizado en forma sucinta en los párrafos anteriores, porque se pretende formar egresados, desarrollar investigaciones e implementar acciones de cooperación que incidan en ese escenario.

Tal como se previó al crearse la carrera, el propósito es formar docentes que tengan capacidad para diseñar políticas y programas educativos y conducir y gestionar instituciones escolares, en un contexto cambiante. Para ello, la formación universitaria debe proporcionar una mirada interdisciplinaria y una pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos, que brinden una sólida formación académica. En forma paralela, como parte del proyecto institucional de la UNLa, se aspira a formar egresados con un claro compromiso con su comunidad y con el país, atento a los problemas locales y nacionales de su campo

8

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUAREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

## 2. Perfil del egresado

En este aspecto, esta reforma no introduce cambios respecto de lo previsto cuando se creó la carrera. En este sentido, se sigue aspirando a formar un graduado cuyo perfil se caracterice por:

- Ser capaz de reflexionar sobre su formación y experiencia previas como parte de la articulación con sus estudios universitarios de grado.
- Disponer de formación y herramientas para conducir y gestionar procesos educativos, en el actual contexto de cambios, tanto en los niveles nacional y provincial, como en el institucional.
- Poseer capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos que permitan flexibilizar las estructuras y los diseños institucionales, así como mejorar la pertinencia y la calidad.
- Ser capaz de diseñar e implementar proyectos de investigación socioeducativa y curricular.


## 3. Alcances del título


Los alcances del título de Licenciado en Gestión Educativa, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 23/99 que le confirió el reconocimiento oficial, son:


- Diseñar e implementar proyectos de investigación socioeducativa y curricular.
- Asesorar y participar respecto de la conducción de instituciones educativas en los niveles macro y micro.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos referidos a la calidad de la oferta educativa.
- Asesorar y participar en la supervisión y seguimiento de instituciones educativas en los niveles macro y micro.

## 4. Duración estimada de la carrera en años académicos

La duración estimada de la carrera es de dos años y medio.

  
Dr. Hugo Spínelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JABAMI LLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

#### 5. Requisitos de ingreso

Para ingresar a la Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura, se debe reunir alguno de los siguientes requisitos:

- Ser egresado de instituciones de nivel superior no universitario con título docente, de carreras con una duración no inferior a dos años y a 1400 horas de carga horaria de duración.
- Ser egresado universitario con título de Profesor.
- Ser egresado universitario con 10 (diez) años de antigüedad en la docencia.
- Ser egresado de tecnicaturas superiores no universitarias en conducción y administración educativa.

#### 6. Organización curricular

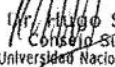
La descripción de la organización curricular del plan de estudios de Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Licenciatura se efectúa distinguiendo las áreas de formación que comprende, los ejes curriculares que lo organizan y los diferentes tipos de unidades curriculares que lo integran. Cabe señalar que la reforma curricular que se establece mediante la presente Resolución no modifica la estructura curricular original de la carrera.

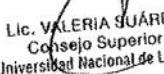
#### Áreas de formación

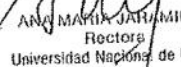
Las unidades curriculares que conforman el plan de estudios de la c, pueden agruparse en cuatro áreas de formación, en función de un criterio que conjuga afinidad disciplinaria o el tipo de contribución al estudio de la Educación.

Las áreas de formación son:

Educación y sociedad: agrupa asignaturas que desde diferentes perspectivas disciplinarias contribuyen al estudio de la Educación y de su finalidad y los dos seminarios transversales a todas las carreras de la UNLa que proporcionan una contextualización de la Educación desde una perspectiva situada, en un caso, y desde

X  
  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARRILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

una perspectiva ética y jurídica, que expresa una conquista social de la humanidad, en el otro.

Organización, políticas públicas y gestión de la educación: reúne asignaturas que consideran la Educación en su aspecto instrumental y, por ende, sujeto a los fines que se le asignan a esta práctica social.

Teorías y sujetos de la enseñanza y el aprendizaje: reúne asignaturas que desarrollan los conceptos teóricos de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como enfoques pedagógicos, curriculares y didácticos que explican cómo es son posibles esos procesos.

Investigación Educativa: reúne las asignaturas que brindan las herramientas para el desarrollo de la investigación sistemática y rigurosa en este campo de estudio.

El siguiente cuadro permite apreciar este agrupamiento.

Área de formación	Unidad curricular
Educación y sociedad	Psicología de la Educación Filosofía de la Educación Política, Estado y Educación Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana Economía de la Educación Sociología de la Educación Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano Seminario Justicia y Derechos Humanos
Organización, políticas públicas y gestión de la Educación	Taller las Instituciones educativas Administración y gestión I Administración y gestión II Políticas públicas en Educación
Teorías y sujetos de la enseñanza y el aprendizaje	Teoría Curricular Teorías Pedagógicas Taller Las TIC en Educación
Investigación educativa	Investigación Educativa I Investigación Educativa II

Se ha excluido el *Taller de Trabajo Final Integrador* dado que éste es un espacio curricular en el que los alumnos integran los diferentes conocimientos que han adquirido y pueden optar por distintas modalidades de trabajo final, más o menos vinculadas con cada una de las áreas de formación. Tampoco se han incluido los

Dr. Hugo Spindler  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

LIC. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA SARMIENTO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

## Universidad Nacional de Lanús

niveles y módulos de Inglés e Informática que son herramientas comunes para todas las carreras de la UNLa.

Estas Áreas de formación tienen como finalidad favorecer el trabajo articulado de los docentes para evitar la disociación y fragmentación del curriculum y posibilitar que cada unidad curricular ajuste su aporte a la carrera en su conjunto. A la vez, para los estudiantes es una forma de representarse el plan de estudios de un modo más cohesionado, donde cada Área implica una contribución a la formación.

### Ejes curriculares

Los ejes que organizan esta propuesta curricular se inscriben en los lineamientos institucionales de la UNLa y, en particular, se pueden destacar los siguientes:

#### Compromiso social.

Construcción de un modelo institucional que vincula la Universidad con una mayor responsabilidad social, de modo que se convierte en receptora dinámica y flexible de los requerimientos de la comunidad local y de la sociedad en general, de las cuales no puede permanecer aislada. En el caso del Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa esto se ve allanado por los múltiples e intensos vínculos de cooperación que la UNLa tiene con el sistema educativo local y que el dictado de este Ciclo ha reforzado, dado que numerosos docentes, directivos y autoridades de los establecimientos educativos de la zona la han cursado.

#### Articulación en el pregrado y el grado y entre el grado y el posgrado.

Elaboración de una oferta educativa que procura consolidar niveles de conocimiento adecuados para el ejercicio de las distintas profesiones según los diferentes trayectos formativos. El Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa fue una de las primeras carreras de articulación entre la formación superior no universitaria y la universitaria y fue creada cuando había quienes en el sistema educativo ponían en discusión la pertinencia de este tipo de carreras de articulación. El Proyecto institucional de la UNLa implicaba que los profesionales que se desempeñaban en distintas áreas del Estado o del sector privado (enfermeros, trabajadores sociales, docentes, técnicos en

*X*  
Dr. Hugo Spinetti  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JAFAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

administración, etc.) y querían continuar sus estudios para perfeccionarse y/o actualizarse, debían tener oportunidad de hacerlo, pero partiendo de los conocimientos y la experiencia que reunían. Los egresados de este Ciclo, además de trabajar en los establecimientos educativos de la zona –como se ha dicho-, en muchos casos, se desempeñan en la UNLa y en otras universidades del Conurbano. En lo que respecta a la articulación con el posgrado, la UNLa ofrece una Especialización en Educación, con Orientación en Investigación Educativa, una Maestría en Políticas Públicas y Gobierno y un Doctorado en Educación, que ofrece con la UNTREF y la UNSAM y son opciones para el perfeccionamiento de los graduados de este Ciclo.


### Formación de gestores sociales

El proyecto académico de la UNLa en sus distintas orientaciones está centrado en la formación de gestores sociales calificados sólidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja, en proceso permanente de transformación y con vocación ética en sus motivaciones. En el caso de esta carrera, la formación recibida le ha permitido a numerosas egresadas obtener cargos directivos o de supervisión escolar.

### Articulación de la formación a los requerimientos histórico-contextuales, nacionales y regionales

Formación de científicos, profesionales, docentes y técnicos según los requerimientos nacionales y regionales en el más alto nivel de excelencia académica, comprometidos con la sociedad, críticos, reflexivos y con un profundo sentido ético, solidario y de respeto por las instituciones democráticas, capaces no sólo de actualizar constantemente sus conocimientos, sino generar nuevas formas de trabajo en un mercado de cambio continuo. La inclusión de los seminarios transversales, los Seminarios de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y el de Justicia y Derechos Humanos –que ya formaba parte del plan de esta carrera- apuntan a brindar una formación comprometida con los problemas nacionales y con un sentido ético y democrático. Por otra parte, el seguimiento de la actividad de los graduados que la UNLa realiza a través del Observatorio de graduados brinda una información que retroalimenta a las carreras.

1

  
Dr. Hugo Spineti  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

### Valoración de la práctica en los procesos de formación.

El perfil del alumno UNLa se definió en términos de competencias intelectuales, prácticas y sociales. Las carreras de articulación, como este Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa, constituyen ámbitos en los que se promueve una reflexión sobre la propia práctica, porque sus alumnos tienen una experiencia laboral cotidiana en el mismo campo que es objeto de la carrera que estudian. Esa reflexión sobre la propia práctica requiere poner a ésta entre paréntesis, para poder considerarla empleando los enfoques teóricos y metodológicos que brinda el Ciclo de Licenciatura.

### Promoción y transferencia de la investigación.

Generación de espacios propicios para el desarrollo, la promoción y la transferencia de investigación en las diversas ramas del conocimiento y reconocimiento del mismo, no como producto de grupos ilustrados o individuos solitarios, sino del desarrollo en la vida constante de la sociedad y le cabe a la Universidad la responsabilidad social de sistematizar el conocimiento generado socialmente. En este sentido, se destaca que este Ciclo de Licenciatura, como todas las carreras de la UNLa, forma en metodología de la investigación y, además, que los docentes, graduados y estudiantes participan en proyectos de investigación, en el marco de las políticas institucionales de apoyo a estas actividades (reconocimiento de las actividades de investigación en la carga horaria de sus docentes – investigadores, subsidios, becas, publicaciones, etc.)

### **Tipos de unidades curriculares comprendidas**

El plan de estudios comprende, en términos de la Resolución CS N° 087/14 de la UNLa, diferentes tipos de unidades curriculares: 13 asignaturas, dos seminarios institucionales comunes a todas las carreras y tres talleres. Además, en una de las asignaturas se ha previsto una carga horaria para la realización de un trabajo de campo. Los alumnos también tienen que aprobar dos niveles de Inglés y dos módulos de Informática.

h

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUAREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JABARDO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús





00038 / 15


Universidad Nacional de Lanús


## 7. Estructura curricular

Cod	Unidad Curricular	Formato de la unidad curricular	Régimen de cursado	Carga horaria semanal	Carga horaria total	Correlatividades
<b>Primer año</b>						
<b>Primer cuatrimestre</b>						
01	Psicología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
02	Taller: Las Instituciones educativas	Taller	Cuatr.	4	64	
03	Filosofía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
04	Política, Estado y Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
<b>Segundo cuatrimestre</b>						
05	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	Asignatura	Cuatr.	4	64	
06	Economía de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
07	Sociología de la Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
08	Seminario de Justicia y Derechos Humanos	Seminario	Cuatr.	4	64	
<b>Segundo año</b>						
<b>Tercer cuatrimestre</b>						
09	Administración y Gestión I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
10	Teoría Curricular	Asignatura	Cuatr.	4	64	
11	Teorías Pedagógicas	Asignatura	Cuatr.	4	64	
12	Investigación Educativa I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
<b>Cuarto cuatrimestre</b>						
13	Administración y Gestión II	Asignatura y prácticas	Cuatr.	6	96	09
14	Investigación Educativa II	Asignatura	Cuatr.	4	64	12
15	Taller: Las TIC en Educación	Taller	Cuatr.	4	64	
16	Políticas Públicas en Educación	Asignatura	Cuatr.	4	64	
<b>Tercer año</b>						
<b>Quinto cuatrimestre</b>						
17	Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano	Seminario	Cuatr.	4	64	
18	Taller de Trabajo Final Integrador (incluye 32 hs de tutorías personalizadas)	Taller	Cuatr.	6	96	13-14- Módulo 15 de Informá- tica
19	Inglés I	Asignatura	Cuatr.	4	64	
20	Inglés II	Asignatura	Cuatr.	4	64	Inglés I
21	Informática Módulo Opcional (*)	Asignatura	Bim.	4	32	
22	Informática Módulo 15. Bibliotecas digitales y acceso a sistemas de información académica	Asignatura	Bim.	4	32	
<b>Carga horaria total</b>					<b>1.408</b>	

(\*) El módulo de Informática a elección puede elegirse entre los módulos 1. Herramientas básicas de uso de la computadora; 2. Procesador de texto; 3. Planilla de cálculo 1; 4. Planilla de cálculo 2; 5. Administrador de Base de Datos; 6. Presentaciones; 11. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 1; 12. Programa Estadístico para las Ciencias Sociales 2; 13. Diseño de páginas web y 14. Formación de usuarios de la Biblioteca Rodolfo Puiggrós.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

## 8. Contenidos mínimos

### **01. Psicología de la Educación**

Concepto y definición: la Psicología aplicada al campo educativo. Historización, miradas tradicionales y posturas críticas. Herramientas de la Psicología al servicio de la educación. Características del dispositivo escolar. Campo pedagógico. La confianza en las relaciones pedagógicas: legitimidad, autoridad y confianza. Autoría de pensamiento, autoridad, autoritarismo, autorización. Vínculos intrapersonales e interpersonales. Sobre las violencias escolares: distintos modos de violencia; contexto y violencia. Psicología y Pedagogía Social: la educación como "antidestino". Grupos operativos. Aprendizaje-Salud. Concepto de "enseñaje". Sujetos de/en la Educación y Psicología Educativa. Sujeto, diversidad y educación. El contrato narcisista y la constitución subjetiva. Malestar y transmisión cultural. Fracaso escolar. Integración e inclusión educativa. Saber, control y autonomía. Interacciones docente- alumno.

### **02. Taller: Las Instituciones educativas**

Análisis institucional: a) dimensiones: política, organizacional, administrativa, educacional, pedagógico-didáctica y comunitaria; b) enfoques psicoanalítico, sociológico, antropológico y filosófico y c) analizadores: instituido/instituyente; actores y conflictos; implicación subjetiva y objetivación reflexiva; los grupos y sus dinámicas. La dinámica institucional. Institución educativa; mundo simbólico y contexto histórico-cultural. Institución educativa como cruce de culturas, como regularidad social y como sinónimo de establecimiento. El conocimiento de las instituciones. Resistencia al conocimiento; el problema de la implicación; multisignificación de los hechos. Análisis de casos.

### **03. Filosofía de la Educación**

Filosofía y educación. Introducción general al campo problemático de la Filosofía de la educación. La modernidad como proyecto pedagógico: secularización, antropocentrismo y desencantamiento del mundo. La formación del sujeto. La crisis del proyecto moderno y la disolución del sujeto. La formación del ciudadano en las sociedades nacionales. El ciudadano en la comunidad clásica. El ciudadano en la comunidad disociada (el problema político de la modernidad). Las formas de la sujeción en la sociedad global. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control.

Dr. Hugo Spinesi  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

Posibilidad e imposibilidad del sujeto en el mundo líquido. Las formas de la emancipación. La otredad. Más allá de la sujeción: la educación como práctica de la libertad.

**04. Política, Estado y Educación**

Estado y sociedad civil. Modelos de Estado. Estado y políticas educativas. Funciones de la educación en los diferentes modelos de Estado. Función política y función económica de la educación. La educación en el mundo del trabajo. Estructura social y sistema educativo. Marco jurídico de la educación: principios constitucionales y legislación vigente.

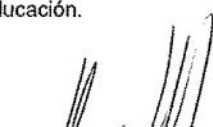
**05. Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana**

Contexto histórico de la educación argentina y latinoamericana: modelos económicos, proyectos políticos y educativos. La organización nacional, la república liberal y los objetivos de la educación. La consolidación del Estado en Argentina y Latinoamérica y la organización de los sistemas educativos. Conflictos sociales y proyectos educativos alternativos. La educación anarquista y la educación patriótica. Expansión y límites del sistema educativo. El Estado Social en América Latina. El peronismo, la educación técnica y la formación profesional. El modelo desarrollista y la modernización del sistema. La consigna de la liberación. La Dictadura. La recuperación de la democracia. El Congreso Pedagógico Nacional. Las políticas de los '90. La crisis del modelo neoliberal. Las transformaciones impulsadas en la última década.

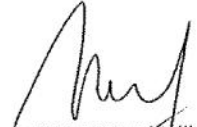
**06. Economía de la Educación**

El objeto de estudio de la Economía. Aproximación al problema económico desde distintas teorías del valor. Conceptos y definiciones analíticas generales de la ciencia económica. Indicadores macroeconómicos y sociales. Actividad financiera del Estado. Justificación económica por la intervención del Estado en el sector educativo. Financiamiento de la educación en Argentina. Vínculos entre la actividad económica y la educación: desde la productividad del trabajo y la señalización en el mercado de trabajo a las teorías del desarrollo humano. Educación y Distribución del ingreso. La igualdad en la educación.

1

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUAREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**07. Sociología de la Educación**

Principales referentes teóricos y metodológicos del campo de la Sociología de la Educación (Siglo XIX y XX). Nociones de sociedad, estado y democracia. A. Comte y E. Durkheim: Las funciones sociales de la educación; rol del estado y del maestro. La moral y el cometido de la educación. Implicancias de la sociología positiva en la educación y en la pedagogía. K. Marx y F. Engels: Materialismo histórico. A. Gramsci: Sociedad civil y sociedad política. Educación, hegemonía y el papel de los intelectuales y los maestros. L. Althusser: La perspectiva reproductivista de la educación. T. Parsons: La visión optimista de la educación. El principio de igualdad de oportunidades y la escuela como canal de movilidad social. Las funciones de socialización y selección. F. Dubet: Una revisión crítica de la igualdad de oportunidades.

**08. Seminario de Justicia y Derechos Humanos**

La noción moderna de Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como reacción humanista. Situación colonial y Derechos Humanos. Derechos Sociales. Justicia y Derechos Humanos en Argentina. Género y Derechos Humanos. Cultural y Derechos Humanos. Derechos Humanos y Educación.

**09. Administración y Gestión I**

Organización y Burocracia: Corrientes Clásicas: Karl Marx, Max Weber y Robert Michels. Teorías de la administración científica: Frederick Taylor y Elton Mayo. Funciones básicas de la administración. La relación de la organización con el entorno. Mecanismos de coordinación del trabajo, partes de la organización y configuraciones básicas. Modelos de organización. Organizaciones educativas. Dimensiones de la gestión: contexto, alumnos, docentes, normativa, lógicas. Gestión pública y privada. Evolución de los modelos de gestión.

**10. Teoría Curricular**

Epistemología del Concepto de Currículum. Campo ideológico del currículum. Teorías de la enseñanza y el currículum. Diseño y Desarrollo Curricular. Experiencias curriculares alternativas en América Latina y Argentina; casos. Procedimientos para la determinación de un modelo de desarrollo curricular. Evaluación de los procesos de enseñanza y de los procesos curriculares.

Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

**11. Teorías Pedagógicas**

Planteos epistemológicos de la pedagogía. Fronteras poco delineadas entre la pedagogía y la didáctica. La educación como campo problemático, práctica y experiencia. La educación y su vínculo histórico e inmanente con la Modernidad. La construcción de la Pedagogía Moderna. Las Teorías de los pedagogos ilustrados: Rousseau, Pestalozzi y Herbart. El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva: J. Dewey y M. Montessori. La crisis de la Modernidad y las instituciones educativas. Aportes latinoamericanos y argentinos: Paulo Freire, Saúl Taborda, Gustavo Cirigliano y el maestro Luis Francisco Iglesias, entre otros.

**12. Investigación Educativa I**

Principales paradigmas científicos y matrices epistemológicas de las Ciencias Sociales. Elementos constitutivos del diseño de proyectos de investigación del campo educativo. Formulación de problemas, hipótesis y Objetivos. Delimitación de variables, Universo y Unidad de Análisis. La operacionalización del problema de investigación. De los conceptos teóricos a los indicadores. Introducción a la teoría de la muestra. Diferentes diseños muestrales. Técnicas de recolección de información cuantitativa. El cuestionario. La encuesta autoadministrada. Principales técnicas de análisis de datos cuantitativos.

**13. Administración y Gestión II** (incluye 32 hs. de tareas prácticas de campo)

Elementos para la realización de un diagnóstico socio-educativo: i) dimensiones: acceso, calidad, eficacia, eficiencia, costos y financiamiento. ii) indicadores. Políticas, planes, programas y proyectos. Elaboración de planes y proyectos educativos. Momentos y componentes. Condiciones en que se desenvuelve la planificación.

**14. Investigación Educativa II**

Perspectivas y debates en torno al desarrollo de la investigación cualitativa para el estudio de realidades educativas. Los diferentes métodos de investigación cualitativa para el estudio de contextos educativos. El proceso de investigación educativa y la construcción de proyectos de investigación cualitativa. La obtención, el análisis y la presentación de la información cualitativa en el conocimiento de contextos educativos

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

## *Universidad Nacional de Lanús*

### **15. Taller: Las TIC en Educación**

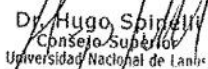
Sociedad, tecnología y educación. Enfoque y modelos de tecnología educativa. Teorías de la comunicación y del aprendizaje aplicadas a propuestas mediadas por TIC. La gestión del conocimiento en la sociedad-red. Medios y mediaciones. Del texto al hipertexto y al multimedio. Nuevas alfabetizaciones, ciudadanía digital y participación social. Análisis crítico de las corrientes actuales y tendencias sobre uso y apropiación de las tecnologías en la educación formal y no formal. El lugar de las TIC en la educación presencial, mixta o combinada y en la educación a distancia. Aprendizaje en línea. Diseño, desarrollo y evaluación de entornos digitales y proyectos mediados por TIC: análisis de criterios pedagógicos, didácticos, comunicacionales y tecnológicos. Reconfiguraciones de los perfiles y funciones de los actores en los nuevos escenarios. Políticas públicas y programas de inclusión e integración de TIC en las instituciones educativas.

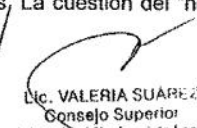
### **16. Políticas Públicas en Educación**


Transformaciones recientes del Estado: la globalización, la crisis del neoliberalismo y la recuperación del Estado. El análisis de las políticas públicas. Contexto en el que surge el enfoque de políticas públicas y su recepción en Latinoamérica. Diferentes enfoques teóricos. El enfoque de las políticas públicas como instrumento para estudiar y gestionar políticas educativas. El carácter procesual de las políticas. Los diferentes actores que intervienen en las políticas educativas. La macropolítica y la micropolítica. Las etapas del proceso de las políticas públicas. Los problemas como construcciones sociales. La interacción en el proceso de formulación de una política. Los procesos decisorios y los aspectos normativos. Los diferentes recursos que se requieren en la implementación y las particularidades que presentan el sistema y las instituciones educativas. Diferentes modelos de evaluación. Estudios de casos de políticas públicas de educación de Argentina y América Latina

### **17. Seminario Pensamiento Nacional y Latinoamericano**

Enfoques, debates y propuestas para el estudio del Pensamiento Nacional y Latinoamericano. Principales corrientes, autores, problemas de investigación. La producción de conocimiento y la ruptura epistemológica. Los intelectuales, la cultura, la política y la universidad. La América latina Colonial. Los pueblos americanos. Identidad cultural e integración. Imperios y culturas. La cuestión del "nosotros" latinoamericano.

  
Dr. Hugo Spinelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUAREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. MARÍA SUSANA CAMILLO  
Rector  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

*Universidad Nacional de Lanús*

La economía en los tiempos de la colonia. La conformación de los sectores populares en América Latina. Los pueblos originarios y su influencia en las sociedades latinoamericanas. Las independencias latinoamericanas. Actores sociales, procesos de integración, fragmentación y reafirmación soberana. Pensamiento nacional y Autoconocimiento. La cuestión de la dependencia. El revisionismo como problema historiográfico, político y cultural. El iluminismo como ideología y la reacción antipositivista. El historicismo. La Cuestión Filosófica ¿Qué es la Argentina? Superestructura y colonización cultural. La recuperación de la conciencia nacional. Los primeros nacionalismos. El radicalismo, la reforma de la universidad, la clase media y la política. La revolución cultural. La Fuerza de Orientación Nacional Para la Joven Argentina. El nacimiento del movimiento obrero, la reacción del Estado y del Capital. Proyectos revolucionarios y de reforma. La nacionalización de los trabajadores en la década del treinta. Orígenes socioculturales del peronismo. El programa de reformas sociales del justicialismo: aliados y disputas sociales. Los movimientos nacionales y populares en América Latina. La idea de un proyecto latinoamericano en Vargas, Ibáñez, Cárdenas y Perón. Nuevos conceptos del desarrollo y los procesos de integración en la región. Siglos XX-XXI y la planificación estratégica. Problemas y desafíos en un mundo globalizado. Siglos XX-XXI y la integración de partidos políticos en América Latina.

**18. Taller de Trabajo Final Integrador**

Trabajo Final: lógica y estructura. Características generales del trabajo final del Ciclo de la Licenciatura en Gestión Educativa. Pautas de elaboración. La formulación del tema, del problema y de los objetivos de investigación. Pertinencia, justificación y factibilidad. Hipótesis y preguntas que orientan la investigación. La elaboración del marco teórico o conceptual. Revisión bibliográfica. La ubicación del problema en el contexto de teorías y perspectivas epistemológicas. El posicionamiento del autor frente a ellas. La estrategia metodológica. El cronograma de actividades. Proyectos de investigación; estudios teóricos de problemas y políticas educativas actuales y proyectos de intervención.

1

  
Dr. Hugo Spínelli  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARÍA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús



00038 / 15

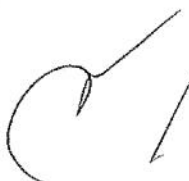
*Universidad Nacional de Lanús*

**9. Propuesta de seguimiento curricular**

El seguimiento curricular se inscribirá en las políticas institucionales de evaluación periódica de las actividades académicas, entre ellas, los planes de estudios. Asimismo, la implementación de las encuestas a los estudiantes que aplica la Secretaría Académica en todos los cuatrimestres suministra una valiosa información. En el mismo sentido, la información que brinda el Observatorio de Graduados de la UNLa acerca de la inserción profesional y académica de los egresados también es un aporte significativo para seguir la implementación del currículo. Por otra parte, la carrera ha promovido y continuará haciéndolo consultas permanentes a los estudiantes y los docentes.

b

  
Dr. Hugo Spineili  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. VALERIA SUÁREZ  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
ANA MARIA JARAMILLO  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús